

Facultad de Jurisprudencia
 Carrera: Licenciado en Derecho
 Asignatura: **Teoría del delito**
 Área del Conocimiento: **Profesional general**

1.- Datos Generales de la Asignatura			
Nombre de la Asignatura:	Teoría del delito		
Clave asignatura:			
Nivel:	Profesional general / 2do. semestre		
Carrera:	Licenciado en Derecho		
Frecuencia (h/semana)	Teórica: 2	Práctica: 2	Total: 4 horas
Requisitos Obligatorios:	Requisitos sugeridos Disposición del alumnado para mantener una actitud de recepción para la comprensión y asimilación sobre los cambios de paradigmas jurídicos, sociales y educativos.		
Laboratorio:			
Total horas en el periodo escolar:	64 hrs. por semestre / 16 semanas		
Créditos SATCA:	4 créditos		
Docentes Participantes:	(nombre del maestro titular)		
Fecha de Elaboración:	octubre de 2015		

2.-Presentación:

Teoría del delito es una asignatura de carácter profesional general que aborda los conocimientos teóricos fundamentales en torno las teorías, presupuestos y estructura del delito, elementos que lo integran y generan responsabilidad penal; así como las circunstancias que lo excluyen. De igual modo se incluye el estudio de temas de gran relevancia como la tentativa, la autoría y la participación, el concurso de delitos, las teorías de las penas y medidas de seguridad; así como otros relativos a la extinción de la acción penal y las penas o medidas de seguridad, al igual que su adecuación o individualización.

Los contenidos temáticos, del programa semestral están formulados en 15 unidades. En la Unidad 1. Causas de exclusión del delito, Unidad 2. Excluyentes por falta de acto, Unidad 3. La exclusión de la antijuridicidad, Unidad 4. Causas de exclusión de la antijuridicidad, Unidad 5. Otras causas que excluyen la antijuridicidad, Unidad 6. Imputabilidad, aspecto negativo, Unidad 7. Causas de inculpabilidad, Unidad 8. Condiciones objetivas de penalidad, perseguibilidad o punibilidad, Unidad 9. Las fases de realización del delito (iter criminis), Unidad 10. Autoría y participación, Unidad 11. El concurso de delitos, Unidad 12. Teoría de las penas y de las medidas de seguridad, Unidad 13. Clases de sanciones, Unidad 14. La adecuación de la pena, Unidad 15. La extinción penal.

El alumnado desarrollará conocimientos de forma permanente, con habilidades jurídicas, sociales y tecnológicas al servicio de la sociedad, con una actitud de mentalidad global, con apertura para la multiculturalidad y la diversidad.

El modelo educativo seguido en este curso se corresponde con el llamado aprendizaje por competencias. Este modelo se caracteriza por fomentar la participación activa del estudiante en su propio proceso de aprendizaje. El papel de la persona docente dentro de este esquema consiste fundamentalmente en facilitar el aprendizaje y lograr que los alumnos aprendan a crear por sí mismos de un modo autónomo, creativo y crítico.

3.-Aportación de la asignatura al Perfil del Egresado:

Conocimientos: (1) Conocer el (aproximarse al) concepto de delito, así como sus elementos.

(2) Conocer las causas de exclusión del delito.

(3) Conocer las principales teorías en relación a la pena y cuáles son conforme a nuestro sistema jurídico vigente.

Habilidades: (1) Capacidad de realizar un análisis crítico del ordenamiento jurídico.

(2) Capacidad de comunicarse por medio de la dialéctica y de la argumentación jurídicas.

Actitudes: (1) Capacidad para trabajar en equipo de forma coordinada.

(2) Capacidad para reconocer y valorar adecuadamente la diversidad y la multiculturalidad.

(3) Capacidad para desarrollar un planteamiento crítico.

(4) Capacidad para adquirir un compromiso ético ante los problemas sociales.

Materias de prerequisites	Obligatorio	Sugerido
Ninguna Derecho penal parte general.		Disposición del alumnado para mantener una actitud de recepción para la comprensión y asimilación sobre los cambios de paradigmas jurídicos, sociales y educativos.

4.-Competencia General del Curso:

Conocimientos, Habilidades y Actitudes relativas al ámbito jurídico en general, sin importar el enfoque o especialización que se obtenga posteriormente.

5.- Competencias específicas del curso

<p>5.1 Competencias Conceptuales (aprender a aprender)</p> <p>La persona estudiante desarrolla las habilidades jurídicas esenciales para construir nuevos conocimientos relativos al ámbito jurídico, a partir de los conocimientos generales previos, enfrentando sus propias ideas o conocimientos. Logrando visualizar el nuevo conocimiento en contextos de la realidad. Es responsable de su auto aprendizaje, y de su constante actualización.</p>	<p>5.2 Competencias Procedimentales (aprender a hacer)</p> <p>El estudiantado podrá aplicar el análisis, síntesis, inducción, deducción y la crítica, de sus conocimientos previos, para aplicar los nuevos conocimientos en la solución de problemas reales de su entorno local y global, relativos al ámbito jurídico. Con el apoyo adecuado y académico de las TIC TAC.</p>	<p>5.3 Competencias Actitudinales y Valorativos (aprender a convivir y a ser)</p> <p>El estudiantado desarrolla habilidades para dialogar y debatir sobre situaciones controversiales en un ambiente de libertad y respeto hacia la diversidad de valores e ideas. Para respetar a los otros individuos, así como sus puntos de vista aun y cuando no se compartan. Sabe vivir y convivir de manera solidaria y colaborativa hacia un bien común. Es incluyente y multicultural.</p>
---	---	---

6.- Contenidos Temáticos

6.1 Nombre de unidades temáticas	6.2 Competencias específicas de las unidades temáticas	6.3 Descripción detallada del contenido de las unidades temáticas	Actividades realizadas por el alumnado	Actividades realizadas por el profesorado	Medios didácticos y recursos utilizados
<p>Unidad 1</p> <p>Causas de exclusión del delito</p>	<p>El alumnado desarrolla conocimientos, habilidades, y actitudes para realizar de forma eficiente y académica, la búsqueda de información en línea y aplica sus habilidades de análisis y crítica para cuestionar los preceptos</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1.Generalidades 2.Denominación . Naturaleza. 3. Enunciación legal. 4.Clasificación 5.Responsabilidad penal y responsabilidad civil. 6. Autoría y/o Participación. 	<p>Desarrolla las actividades propuestas por el profesorado, cumpliendo con las reglas previamente establecidas por el grupo, relativas al respeto, responsabilidad, compromiso.</p>	<p>Diseña y prepara las actividades a desarrollar por el grupo de estudiantes.</p>	<p>Uso de TIC-TAC. Estrategias de aprendizaje como: Desarrollo de Habilidades del Pensamiento o DHP, Aprendizaje Basado en Problemas ABP, Trabajo</p>

	establecidos y proponer reformas acorde a la realidad jurídica y social.	7. Consideración de oficio. 8. Su regulación en el Código Penal Federal. 9. Su regulación en el Código Penal vigente en Coahuila.			Colaborativo , Aprendizaje Basado en Proyectos, Método de Casos, etc)
Unidad 2 Excluyentes por falta de acto	El alumnado desarrolla conocimientos, habilidades, y actitudes para realizar de forma eficiente y académica, la búsqueda de información en línea y aplica sus habilidades de análisis y crítica para cuestionar los preceptos establecidos y proponer reformas acorde a la realidad jurídica y social.	1. Sentido de estas exigentes. 2. Fuerza física. Historia. 3. Fuerzas de la Naturaleza y fuerzas humanas. 4. El impedimento físico. 5. Medios hipnóticos, administración de narcóticos. 6. Efectos de la ausencia de conducta en el caso de movimientos involuntarios.	Desarrolla las actividades propuestas por el profesorado, cumpliendo con las reglas previamente establecidas por el grupo, relativas al respeto, responsabilidad, compromiso.	Diseña y prepara las actividades a desarrollar por el grupo de estudiantes.	Uso de TIC-TAC. Estrategias de aprendizaje como: Aprendizaje Basado en Problemas ABP, Trabajo Colaborativo , Aprendizaje Basado en Proyectos, Método de Casos, etc)
Unidad 3 La exclusión de la	El alumnado desarrolla conocimientos, habilidades, y	1. Causas de justificación. 2. Naturaleza y	Desarrolla las actividades propuestas por el	Diseña y prepara las actividades a desarrollar	Uso de TIC-TAC. Estrategias de

antijuridicidad	actitudes para realizar de forma eficiente y académica, la búsqueda de información en línea y aplica sus habilidades de análisis y crítica para cuestionar los preceptos establecidos y proponer reformas acorde a la realidad jurídica y social.	<p>efectos.</p> <p>3. Sistemática de las causas de justificación.</p> <p>4. Elementos subjetivos de las causas de justificación.</p> <p>5. El error en las causas de justificación.</p> <p>6. Justificación incompleta y atenuación de la pena.</p>	profesorado, cumpliendo con las reglas previamente establecidas por el grupo, relativas al respeto, responsabilidad, compromiso.	por el grupo de estudiantes.	aprendizaje como: Desarrollo de Habilidades del Pensamiento o DHP, Aprendizaje Basado en Problemas ABP, Trabajo Colaborativo, Aprendizaje Basado en Proyectos, Método de Casos, etc)
Unidad 4 Causas de exclusión de la antijuridicidad	El alumnado desarrolla conocimientos, habilidades, y actitudes para realizar de forma eficiente y académica, la búsqueda de información en línea y aplica sus habilidades de análisis y crítica para cuestionar los preceptos establecidos y proponer reformas acorde a la realidad jurídica y social.	<p>1. Legítima defensa.</p> <p>1.1. Concepto.</p> <p>1.2. Fundamento</p> <p>1.3. Requisitos.</p> <p>1.3.1. Necesidad y racionalidad de la defensa.</p> <p>1.3.2. Defensa de un derecho propio o ajeno.</p> <p>1.3.3. Agresión injusta, actual o inminentes.</p> <p>2. Defensa privilegiada.</p> <p>2.1. Concepto y requisitos para integrarla.</p> <p>2.2. Las <i>ofendiculae</i>.</p> <p>3. Diferencias entre estado de necesidad y legítima defensa.</p> <p>4. Exceso en la legítima defensa</p>	Desarrolla las actividades propuestas por el profesorado, cumpliendo con las reglas previamente establecidas por el grupo, relativas al respeto, responsabilidad, compromiso.	Diseña y prepara las actividades a desarrollar por el grupo de estudiantes.	Estrategias de aprendizaje como: Desarrollo de Habilidades del Pensamiento o DHP, Aprendizaje Basado en Problemas ABP, Trabajo Colaborativo.

		<p>putativa.</p> <p>5.Estado de necesidad justificante.</p> <p>6.La Doctrina Española. Presupuestos.</p> <p>7. Estado de necesidad putativo.</p> <p>8. Requisitos.</p> <p>9.Su regulación en el Código Penal federal.</p> <p>10.Su regulación en el Código Penal de Coahuila</p>			
<p>Unidad 5</p> <p>Otras causas que excluyen la antijuridicidad</p>	<p>El alumnado desarrolla conocimientos, habilidades, y actitudes para realizar de forma eficiente y académica, la búsqueda de información en línea y aplica sus habilidades de análisis y crítica para cuestionar los preceptos establecidos y proponer reformas acorde a la realidad jurídica y social.</p>	<p>1. El cumplimiento de un deber.</p> <p>1.1 El cumplimiento de un deber legal.</p> <p>1.2 El cumplimiento de orden de autoridad.</p> <p>1.3 El problema de la orden entre militares.</p> <p>2. Ejercicio de un derecho.</p> <p>2.1. Concepto y alcances.</p> <p>3. Ejercicio de actividad lícita.</p> <p>4. Actividad profesional.</p>	<p>Desarrolla las actividades propuestas por el profesorado, cumpliendo con las reglas previamente establecidas por el grupo, relativas al respeto, responsabilidad, compromiso.</p>	<p>Diseña y prepara las actividades a desarrollar por el grupo de estudiantes.</p>	<p>Uso de TIC-TAC. Estrategias de aprendizaje como: Desarrollo de Habilidades del Pensamiento DHP, Aprendizaje Basado en Problemas ABP, Trabajo Colaborativo, Aprendizaje Basado en Proyectos, Método de Casos,etc).</p>

		<p>5. Actividad deportiva.</p> <p>6. Ejercicio de cargo público.</p> <p>7. El exceso en las causas de justificación.</p> <p>8. Causas extrapenales de justificación.</p> <p>9. El caso fortuito y el caso permitido.</p> <p>10. El consentimiento.</p> <p>11. El consentimiento en las lesiones.</p> <p>12. Su regulación en el Código Penal federal.</p> <p>13. Su regulación en el Código Penal de Coahuila.</p>			
<p>Unidad 6</p> <p>Imputabilidad, aspecto negativo</p>	<p>El alumnado desarrolla conocimientos, habilidades, y actitudes para realizar de forma eficiente y académica, la búsqueda de información en línea y aplica sus habilidades de análisis y crítica para cuestionar los preceptos establecidos y proponer</p>	<p>1. Concepto de imputabilidad.</p> <p>2. Aspecto negativo.</p> <p>3. Nociones generales.</p> <p>4. Criterios reguladores de la Inimputabilidad.</p> <p>5. Concepto legal de Inimputabilidad. Causales de Inimputabilidad.</p>	<p>Desarrolla las actividades propuestas por el profesorado, cumpliendo con las reglas previamente establecidas por el grupo, relativas al respeto, responsabilidad, compromiso.</p>	<p>Diseña y prepara las actividades a desarrollar por el grupo de estudiantes.</p>	<p>Uso de TIC-TAC. Estrategias de aprendizaje como: Desarrollo de Habilidades del Pensamiento o DHP, Aprendizaje Basado en Problemas ABP, Trabajo Colaborativo,</p>

	<p>reformas acorde a la realidad jurídica y social.</p>	<p>5.1 Absolutas; 5.2 Relativas.</p> <p>6.Responsabilidad del Inimputable.</p> <p>7. La minoría de edad.</p> <p>8. La alteración de la percepción.</p> <p>9. La enajenación y el trastorno mental transitorio.</p> <p>10. La <i>ACTIO LIBERA IN CAUSA</i>.</p> <p>11. Su regulación en el Código Penal federal.</p> <p>12. Su regulación en el Código Penal de Coahuila..</p>			<p>Aprendizaje Basado en Proyectos, Método de Casos, etc).</p>
<p>Unidad 7</p> <p>Causas de inculpabilidad.</p>	<p>El alumnado desarrolla conocimientos, habilidades, y actitudes para realizar de forma eficiente y académica, la búsqueda de información en línea y aplica sus habilidades de análisis y crítica para cuestionar los preceptos establecidos y proponer reformas acorde a la realidad jurídica y social.</p>	<p>1.El conocimiento de la Antijuridicidad como elemento de la culpabilidad.</p> <p>2. Error de Prohibición.</p> <p>3.La no exigibilidad de otra conducta.</p> <p>4.El estado de necesidad disculpante.</p> <p>5.Miedo insuperable.</p> <p>6.El encubrimiento entre parientes.</p> <p>7.Su regulación en el Código Penal federal.</p> <p>8. Su regulación en el Código</p>	<p>Desarrolla las actividades propuestas por el profesorado, cumpliendo con las reglas previamente establecidas por el grupo, relativas al respeto, responsabilidad, compromiso.</p>	<p>Diseña y prepara las actividades a desarrollar por el grupo de estudiantes.</p>	<p>Uso de TIC-TAC. Estrategias de aprendizaje como: Desarrollo de Habilidades del Pensamiento o DHP, Aprendizaje Basado en Problemas ABP, Trabajo Colaborativo, Aprendizaje Basado en Proyectos, Método de Casos,</p>

		Penal de Coahuila.			etc).
Unidad 8 Condiciones objetivas de penalidad, perseguibilidad o punibilidad.	El alumnado desarrolla conocimientos, habilidades, y actitudes para realizar de forma eficiente y académica, la búsqueda de información en línea y aplica sus habilidades de análisis y crítica para cuestionar los preceptos establecidos y proponer reformas acorde a la realidad jurídica y social.	<ol style="list-style-type: none"> 1. La Penalidad. 2. Condiciones Objetivas de Penalidad. 3. Excusas Absolutorias. 4. Causas de Extinción de la Responsabilidad Penal. 5. La Amnistía, el Indulto y la Prescripción. 6. El perdón del Ofendido. 7. Código Penal de Coahuila. 8. Código Penal Federal. 9.- Código Nacional de Procedimientos Penales. 	Desarrolla las actividades propuestas por el profesorado, cumpliendo con las reglas previamente establecidas por el grupo, relativas al respeto, responsabilidad, compromiso.	Diseña y prepara las actividades a desarrollar por el grupo de estudiantes.	Uso de TIC-TAC. Estrategias de aprendizaje como: Desarrollo de Habilidades del Pensamiento o DHP, Aprendizaje Basado en Problemas ABP, Trabajo Colaborativo, Aprendizaje Basado en Proyectos, Método de Casos, etc).
Unidad 9 Las fases de realización del delito.	El alumnado desarrolla conocimientos, habilidades, y actitudes para realizar de forma eficiente y académica, la búsqueda de información en línea y aplica sus habilidades de análisis y crítica para cuestionar los preceptos establecidos y proponer reformas acorde a la realidad jurídica y social.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Consumación formal y material. 2. Tentativa y frustración. 3. Fundamento del castigo de la tentativa y la frustración. 4. La delimitación entre actos preparatorios y actos ejecutivos. 5. La distinción entre la tentativa y frustración. 6. Tentativa inidónea y delito imposible. 7. El desistimiento voluntario de consumir el delito. 8. Casos especiales de tentativa y frustración. 	Desarrolla las actividades propuestas por el profesorado, cumpliendo con las reglas previamente establecidas por el grupo, relativas al respeto, responsabilidad, compromiso.	Diseña y prepara las actividades a desarrollar por el grupo de estudiantes.	Uso de TIC-TAC. Estrategias de aprendizaje como: Desarrollo de Habilidades del Pensamiento o DHP, Aprendizaje Basado en Problemas ABP, Trabajo Colaborativo, Aprendizaje Basado en Proyectos, Método de Casos, etc).

<p>Unidad 10</p> <p>Autoría y participación.</p>	<p>El alumnado desarrolla conocimientos, habilidades, y actitudes para realizar de forma eficiente y académica, la búsqueda de información en línea y aplica sus habilidades de análisis y crítica para cuestionar los preceptos establecidos y proponer reformas acorde a la realidad jurídica y social.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Diferencias entre Autoría y Participación. 2. Clases de Autoría: <ol style="list-style-type: none"> 2.1. Autoría Directa. 2.2. Autoría Mediata. 2.3. Coautoría. 3. Participación. 4. Inducción. 5. Complicidad. 6. La Participación, en los Delitos Especiales, <ol style="list-style-type: none"> 6.1 Parricidio. Peculado, etcétera. 7. Los Actos Preparatorios de la Participación en el Delito. <ol style="list-style-type: none"> 7.1 Provocación, Proposición y Conspiración para Delinquir. 8. El Encubrimiento. 9. El Caso Especial de los Delitos de Muchedumbre. 	<p>Desarrolla las actividades propuestas por el profesorado, cumpliendo con las reglas previamente establecidas por el grupo, relativas al respeto, responsabilidad, compromiso.</p>	<p>Diseña y prepara las actividades a desarrollar por el grupo de estudiantes.</p>	<p>Uso de TIC-TAC. Estrategias de aprendizaje como: Desarrollo de Habilidades del Pensamiento o DHP, Aprendizaje Basado en Problemas ABP, Trabajo Colaborativo, Aprendizaje Basado en Proyectos, Método de Casos, etc).</p>
<p>Unidad 11</p> <p>El concurso de delitos.</p>	<p>El alumnado desarrolla conocimientos, habilidades, y actitudes para realizar de forma eficiente y académica, la búsqueda de información en línea y aplica sus habilidades de</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Unidad y Pluralidad de Delitos. 2. Unidad de Acción y de Delito. 3. Acumulación de delitos por: <ol style="list-style-type: none"> 3.1 Concurso Ideal. 3.2 Concurso Real. 3.3 Delito 	<p>Desarrolla las actividades propuestas por el profesorado, cumpliendo con las reglas previamente establecidas por el grupo, relativas al respeto, responsabilidad</p>	<p>Diseña y prepara las actividades a desarrollar por el grupo de estudiantes.</p>	<p>Uso de TIC-TAC. Estrategias de aprendizaje como: Desarrollo de Habilidades del Pensamiento o DHP, Aprendizaje</p>

	análisis y crítica para cuestionar los preceptos establecidos y proponer reformas acorde a la realidad jurídica y social.	Continuado. 3.4 Delito Masa. 3.5 El delito Plurisubistente.	d, compromiso.		Basado en Problemas ABP, Trabajo Colaborativo, Aprendizaje Basado en Proyectos, Método de Casos,etc).
Unidad 12 Teoría de las penas y medidas de seguridad.	El alumnado desarrolla conocimientos, habilidades, y actitudes para realizar de forma eficiente y académica, la búsqueda de información en línea y aplica sus habilidades de análisis y crítica para cuestionar los preceptos establecidos y proponer reformas acorde a la realidad jurídica y social.	1. Fin de la pena. 2. Teorías de las penas: 2.1.De la retribución. 2.2.De la prevención especial. 2.3. De la prevención general. 3. Las teorías unificadoras retributivas. 4. La teoría unificadora preventiva. 5. La renuncia a toda retribución. 6. El principio de culpabilidad como medio de limitación de la intervención estatal. 7. Finalidad y límites de las medidas de seguridad. 8. La relación entre pena y medidas de seguridad. 9. La reparación de daño. 10. Exposición de Motivos del Código Penal de Coahuila de	Desarrolla las actividades propuestas por el profesorado, cumpliendo con las reglas previamente establecidas por el grupo, relativas al respeto, responsabilidad, compromiso.	Diseña y prepara las actividades a desarrollar por el grupo de estudiantes.	Uso de TIC-TAC. Estrategias de aprendizaje como: Desarrollo de Habilidades del Pensamiento DHP, Aprendizaje Basado en Problemas ABP, Trabajo Colaborativo, Aprendizaje Basado en Proyectos, Método de Casos,etc).

		1999 y 2013. 11.La Reforma constitucional en materia penal de 2008.			
Unidad 13 Clases de sanciones.	El alumnado desarrolla conocimientos, habilidades, y actitudes para realizar de forma eficiente y académica, la búsqueda de información en línea y aplica sus habilidades de análisis y crítica para cuestionar los preceptos establecidos y proponer reformas acorde a la realidad jurídica y social.	<p>1. Sanciones corporales.</p> <p>1.1. La pena de muerte. Estado legal de la cuestión.</p> <p>1.2. Las penas contra la integridad física.</p> <p>1.3. Castración y esterilización.</p> <p>1.4. Artículo 22 constitucional.</p> <p>2. Sanciones contra la libertad.</p> <p>2.1. Prisión.</p> <p>2.2. Otras penas contra la libertad.</p> <p>2.2.1. Relegación. Derecho mexicano.</p> <p>2.2.2. Confinamiento.</p> <p>2.2.3. Prohibición de ir a lugar determinado.</p> <p>2.2.4. arresto domiciliario en el derecho mexicano.</p> <p>2.3. Trabajo penal sin reclusión.</p> <p>2.4. Caución.</p> <p>3. Sanciones pecuniarias.</p> <p>3.1. Multa.</p> <p>3.2. Reparación del daño.</p> <p>3.3. Seguro de accidentes.</p> <p>3.4 publicación</p>	Desarrolla las actividades propuestas por el profesorado, cumpliendo con las reglas previamente establecidas por el grupo, relativas al respeto, responsabilidad, compromiso.	Diseña y prepara las actividades a desarrollar por el grupo de estudiantes.	Uso de TIC-TAC. Estrategias de aprendizaje como: Aprendizaje Basado en Problemas ABP, Trabajo Colaborativo, Aprendizaje Basado en Proyectos, Método de Casos, etc)

		<p>especial de descendencia.</p> <p>3.5. Pérdida de los instrumentos del delito y confiscación o destrucción de cosas peligrosas o nocivas.</p> <p>4. Sanciones contra ciertos derechos.</p> <p>4.1. Suspensión o privación de derechos.</p> <p>4.2. Destitución o suspensión de funciones, empleos, cargos o comisiones.</p> <p>5. Otras sanciones.</p>			
<p>Unidad 14</p> <p>La adecuación de la pena</p>	<p>El alumnado desarrolla conocimientos, habilidades, y actitudes para realizar de forma eficiente y académica, la búsqueda de información en línea y aplica sus habilidades de análisis y crítica para cuestionar los preceptos establecidos y proponer reformas acorde a la realidad jurídica y social.</p>	<p>1. Noticia histórica.</p> <p>2. La individualización.</p> <p>3. Fases. Indeterminación de la pena y de la sentencia. Derecho Mexicano.</p>	<p>Desarrolla las actividades propuestas por el profesorado, cumpliendo con las reglas previamente establecidas por el grupo, relativas al respeto, responsabilidad, compromiso.</p>	<p>Diseña y prepara las actividades a desarrollar por el grupo de estudiantes.</p>	<p>Uso de TIC-TAC. Estrategias de aprendizaje como: Desarrollo de Habilidades del Pensamiento o DHP, Aprendizaje Basado en Problemas ABP, Trabajo Colaborativo, Aprendizaje Basado en Proyectos, Método de Casos, etc)</p>
<p>Unidad 15</p> <p>La extinción penal</p>	<p>El alumnado desarrolla conocimientos, habilidades, y actitudes para</p>	<p>1. Derecho de acción y Derecho de ejecución.</p>	<p>Desarrolla las actividades propuestas por el profesorado,</p>	<p>Diseña y prepara las actividades a desarrollar por el grupo</p>	<p>Uso de TIC-TAC. Estrategias de aprendizaje</p>

	realizar de forma eficiente y académica, la búsqueda de información en línea y aplica sus habilidades de análisis y crítica para cuestionar los preceptos establecidos y proponer reformas acorde a la realidad jurídica y social.	2. Cumplimiento de la pena. 3. Muerte. 4. Amnistía. 5. Indulto. 6. Perdón y consentimiento del ofendido. 7. Rehabilitación. 8. Prescripción	cumpliendo con las reglas previamente establecidas por el grupo, relativas al respeto, responsabilidad, compromiso.	de estudiantes.	como: Desarrollo de Habilidades del Pensamiento o DHP, Aprendizaje Basado en Problemas ABP, Trabajo Colaborativo, Aprendizaje Basado en Proyectos, Método de Casos, etc)
--	--	---	---	-----------------	--

8.- Procedimiento de Evaluación:

Tipo de evaluación	Porcentaje
1.- Desarrollo del Conocimiento	
Exámenes parciales	10%
Tareas	20%
Proyectos	60%
Participación en el aula	10%
<i>Promedio</i>	<u>100%</u>
Examen Final	100%
2.- Desarrollo de Habilidades	
Trabajo en equipo	40%
Comunicación oral y escrita	40%
Planteamiento y solución de problemas	30%
<i>Promedio</i>	<u>100%</u>
3.- Desarrollo de Actitudes	
Responsabilidad	40%
Colaboración	40%
Compromiso	20%
<i>Promedio</i>	<u>100%</u>
PROMEDIO FINAL	100%

9.- Bibliografía:

Carrancá Trujillo, Raúl y Raúl Carrancá y Rivas. Derecho Penal Mexicano. Editorial Porrúa. México.

Creus, Carlos. Derecho Penal. Parte General. Editorial Astea. Buenos Aires.

Jiménez de Asúa, Luis. La ley y el delito. Editorial Sudamericana. Buenos Aires.

Muñoz Conde, Francisco. Teoría General del Delito. Editorial Temis. Bogotá.

Reyes Echandía, Alfonso. Derecho Penal. Editorial Temis. Bogotá.

Roxin, Claus. Derecho Penal Parte General. Tomo I. Editorial Civitas. Madrid.

Villalobos, Ignacio. Derecho Penal Mexicano. Editorial Porrúa. México.

Zaffaroni, Eugenio Raúl. Tratado de Derecho Penal, Parte General. Cárdenas Editores. México.

Legislación.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

La reforma constitucional en materia penal de 2008. El nuevo sistema de justicia penal.

Constitución Política local.

Código Penal Federal.

Código Penal Federal de 1871.

Código Penal de Coahuila de 1941.

Código Penal de Coahuila en vigor.

Código de Procedimientos Penales de Coahuila en vigor.

Ley para la Atención, Tratamiento y Adaptación de Menores en el Estado de Coahuila.

Bibliografía básica:

BECCARIA. Tratado de los delitos y de las penas. Editorial Porrúa. México.

BERCHELMANN ARIZPE, ANTONIO. Derecho Penal Mexicano. Parte

General. CARRANCA Y TRUJILLO, RAUL y CARRANCA Y RIVAS,

RAUL. Código penal anotado. Editorial Porrúa. México. Derecho Penal

Mexicano. Editorial Porrúa. México. CARRARA, FRANCESCO.

Programa del curso de derecho criminal. Depalma. Buenos Aires.

JAKOBS, GÜNTHER. Moderna dogmática penal, estudios compilados.

Editorial Porrúa. México. Estudios de derecho penal. Editorial Civitas,

S.A. Madrid. La imputación objetiva en derecho penal. Editorial Civitas,

S.A. Madrid. Sociedad, norma y persona en una teoría de un derecho

penal funcional. Editorial Civitas, S.A. Madrid. ISLAS, OLGA y

RAMIREZ, ELPIDIO. Lógica del tipo en el derecho penal. Editorial

Jurídica Mexicana. México. CASTELLANOS TENA, FERNANDO.

Lineamientos Elementales de Derecho Penal. Editorial Porrúa. México.

FERRAJOLI, LUIGI. Derecho y razón. Editorial Trotta, S.A. Madrid.

JIMENEZ DE ASUA, LUIS. Teoría del delito. Iure Editoriales, S.A. de C.V.

México. Tratado de derecho penal. I, II, III, IV, V, VI, VII y VIII. Editorial

Losada. Buenos Aires. MARQUEZ PIÑERO, RAFAEL. El tipo penal,

algunas consideraciones en torno al mismo. UNAM. México. Teoría de la

antijuridicidad. UNAM. México. ORELLANA WIARCO, OCTAVIO. Curso de Derecho penal. Parte General. Y Teoría Del Delito: Sistemas Causalista, Finalista y Funcionalista. PAVON VASCONCELOS, FRANCISCO. Concurso aparente de normas. Editorial Porrúa. México. Diccionario de derecho penal. Editorial Porrúa. México. Imputabilidad e inimputabilidad. Editorial Porrúa. México. La causalidad en el delito. Editorial Porrúa. México. Manual de derecho penal mexicano. Editorial Porrúa. México. PORTE PETIT CAUNDAUDAP, CELESTINO. Apuntamientos de la Parte General de Derecho Penal. Editorial Porrúa. México. Programa de Derecho Penal. Editorial Trillas. México.